



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Guadalajara, Jalisco, a 23 de agosto de 2019

Integrantes del Comité de Transparencia de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente. Presente

De conformidad con los artículos 27 punto 1, 29 punto 2, 30 punto 1 fracciones IV y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 87, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, los lineamientos PRIMERO, QUINTO y SÉPTIMO, fracción VI, punto 9 y 11 de los Lineamientos Generales en materia de publicación y actualización de información fundamental, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 10 diez de junio del 2014 dos mil catorce, a través del presente se convoca a los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente a realizar la sesión de este a celebrarse el próximo 26 veintiséis de agosto de 2019 dos mil diecinueve a las 11:00 horas, en las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, ubicadas en Avenida Circunvalación Agustín Yáñez número 2,343 dos mil trescientos cuarenta y tres, tercer piso, colonia Moderna, en el municipio de Guadalajara, Jalisco de acuerdo con la propuesta del siguiente orden del día:

1. Confirmación de asistencia y quórum para sesionar
2. Aprobación del orden del día
3. Determinar los temas que se consideraran como información Proactiva y Focalizada para la actualización del portal de información fundamental
4. Realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial a efecto de contar con un


área Coordinadora de Archivo y Coordinador de Archivo a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 4, fracción X y Décimo Primero de la Ley General de Archivo.

5. Hacer las gestiones necesarias para cambiar el usuario y contraseña de la Plataforma Nacional de Transparencia que corresponde a la única unidad administrativa asignada por el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado.

Agradeciendo su atención, espero contar con su asistencia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente



C. Rafael Guillermo Tello Gálvez
Secretario del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia